

Exp.63001310500420190010000

PROCEDE LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDIO, A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Corresponde como costas en primera instancia a cargo de la demandada y a favor de la demandante (Audiencia No.51))..... \$877.803,00

No hay acreditado otros gastos judiciales..... 0

TOTAL COSTAS \$877.803,00

Armenia Q., 9 de diciembre de 2020

SIN NECESIDAD DE FIRMA
(Artículo 9 del Decreto 806 de 2020)

DIVA CONSTANZA SANCHEZ
Secretaria.-



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	MARIA ISABEL HERNANDEZ CASTAÑEDA
DEMANDADA	ALBAHACA GRILL S.A.S.
RADICADO	63001-3105-004-2019-00100-00
PROVIDENCIA	APRUEBA COSTAS

Teniendo en cuenta las costas y agencias en derecho liquidadas por la Secretaría, por estar ajustadas a derecho, se imparte su APROBACION, de conformidad a lo normado en el Art. 366 del C.G.P.

Una vez en firme el presente auto se ordena el archivo definitivo del expediente, previa anotación en el registro de actuaciones en Justicia Siglo XXI.

Comuníquese esta determinación y el enlace de acceso al expediente al correo electrónico del apoderado judicial de la demandante jhoneabogado1988@gmail.com.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

